



**CUSCO**  
GOBIERNO REGIONAL  
CUSCO



Dirección Ejecutiva de Atención Integral  
de Salud.



GOBIERNO REGIONAL DE SALUD  
CUSCO

"CUSCO CAPITAL HISTORICA DEL PERU"  
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Cusco, 17 NOV 2020

INFORME N° 3156 -2020- CUSCO/DRSC-DEAIS

Señor  
**DR. VÍCTOR DEL CARPIO YÁÑEZ**  
 Gerente Regional de Desarrollo Social  
 Gobierno Regional del Cusco  
Cusco.

**GOBIERNO REGIONAL CUSCO**  
**TRAMITE DOCUMENTARIO**

18 NOV. 2020  
 Exp. N°: 15254

Horas: 11:16 Folios: 05

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

18 NOV 2020  
 13:17 N° FOLIO: 05  
 3678 FIRMA:

**ASUNTO :** Información número de camas disponibles

**REFERENCIA :** MEMORANDUM N° 1108-2020 GR USCO/GRDS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, en relación a la información solicitada en el documento de la referencia, se le remite la siguiente información en base a los reportes F500:

ESTABLECIMIENTO	CAMAS (F500)	CAMAS PROYECTADAS
H. REGIONAL	10	191
H. ANTONIO LORENA	4	34
H. SICUANI	0	50
H. QUILLABAMBA	0	50
H. SAN JUAN KIMBIRI	0	35
H. ESPINAR	0	20
H. SANTO TOMAS	0	30

Asimismo, se han distribuido en establecimientos de primer nivel un total de 201 camas para el primer nivel que han fortalecido en algunos casos las ya existentes quedando la implementación de la forma siguiente:

ESTABLECIMIENTO	CAMAS
CS. SANTO TOMAS	25
CS. KIMBIRI	20
CS. ANTA	20
CS. CALCA	8
CS. URUBAMBA	12
CS. YANATILE	10
CS. MACHUPICCHU	4
CS. PAUCARTAMBO	4
CS. URCOS	8
CS. PARURO	4
CS. ACOMAYO	6
CS. PILCOPATA	10
CS. YANAOCAYA	20
CS. KITENI	10
CS. ECHARATE	12



gabriela salas

"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"  
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Actualmente no contamos con ninguna cama en almacén, pero tampoco con requerimiento alguno por parte de las unidades ejecutoras.

Respecto a la gestión de equipos, en coordinación con la DGOS - MINSA se emitieron los requerimientos siguientes:

- Oficio N° 2841-2020- CUSCO/DRSC-DEAIS; dirigido a DGOS en el que se solicitan 50 "kits de UCI". mismos que incluyen ventilador volumétrico, monitor multiparámetros, aspirador de secreciones y cama de UCI.
- Oficio N° 2840-2020- CUSCO/DRSC-DEAIS; dirigido a DGOS en el que se solicitan 660 balones de oxígeno
- Oficio N° 2839-2020- CUSCO/DRSC-DEAIS; dirigido a DGOS en el que se solicitan 06 ambulancias
- Oficio N° 2838-2020- CUSCO/DRSC-DEAIS; dirigido a DGOS en el que se solicitan 31366 pulsioxímetros
- Oficio N° 3026-2020- CUSCO/DRSC-DEAIS; dirigido a DGOS en el que se solicitan 06 respiradores artificiales básicos, que serán utilizados como equipos de alto flujo.

Hago propicia la ocasión, para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
  
Med. Pcl. Juan Alberto M. Sánchez Hurtado  
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD CUSCO  
CMT: 020903 - RME: 9420

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL  
19 NOV. 2020  
FECHA: 19 NOV. 2020 HORÁ: \_\_\_\_\_  
PASEA: Seretaria de Cenado CONY + Archivo + Asesoría legal.  
PROVEEDOR: Caputuriz q  
Anexos del Cenado



c.c. Archivo  
EMOV/gng



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO  
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

Expediente : 8871  
Documento : MEMORANDUM 1108  
Fecha : 2020-11-11 00:11:00

## HOJA DE RUTA

ORIGEN : GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

ASUNTO : SOL: REMITIR INFORMACION ACTUALIZADA DE CAMAS DISPONIBLES  
UCI

Nº	DERIVAR A	INDIC	FECHA	HORA	FOLIOS	FIRMA
1	DG-DIRECCION GENERAL	01	2020-11-11	14:11:16	2	
2	DÉAIS	02	12/11/20	17:50	2	<i>[Signature]</i>
				13 NOV 2020		

### INDICACIONES Y/O ACCIONES:

- |                            |                         |                            |
|----------------------------|-------------------------|----------------------------|
| 01.- Agravación            | 06.- Informar           | 11.- Proyectar resolución  |
| 02.- Atención              | 07.- Opinión            | 12.- Según solicitado      |
| 03.- Acción Inmediata      | 08.- Para conversar     | 13.- Su conocimiento       |
| 04.- Acompañar antecedente | 09.- Por corresponder   | 14.- Tomar nota y devolver |
| 05.- Archivar              | 10.- Preparar respuesta | 15.- Ver Observaciones     |

### OBSERVACIONES:




**GOBIERNO REGIONAL CUSCO**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**  
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



**MEMORANDUM N° 1108 -2020 GR CUSCO/GRDS**

**A** : DR. JUAN ALBERTO MIGUEL SPELUCIN RUNCIMAN  
Director Regional de Salud Cusco

**ASUNTO** : SOLICITA REMITIR INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE CAMAS DISPONIBLES, UCI, INTERMEDIOS Y GESTIONES REALIZADAS PARA EL USO DE EQUIPOS

**FECHA** : Cusco, 09 de Noviembre de 2020

Por intermedio del presente es grato dirigirme a usted, en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N°008-2020-SA, así como como el Decreto Supremo N°044-2020-PCM, ampliada y precisada por la normativa correspondiente, para solicitar a su Despacho a realizar las acciones administrativas correspondientes para remitir información actualizada respecto de las camas disponibles, UCI, intermedios y gestiones realizadas para el uso de equipos en almacén, tomando en consideración los siguientes antecedentes:

Con Oficio N° 177-2020-COC-19/C, la presidencia del Comando COVID encomendada a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, solicita presentar un Plan de Implementación de Camas UCI, Intermedias y puntos COVID, incluyendo el número de camas que se encuentran en almacén en la reunión del Comando de Operaciones Covid.

Con Informe N° 2916-2020-GR CUSCO/DRSC-DEAIS del 29 de octubre del 2020 del año en curso, la Dirección Ejecutiva de Atención Integral de Salud presenta al Comando de Operaciones COVID, el Plan de Implementación de Camas UCI Intermedias y Puntos COVID/Plan Regional Complementario de Mitigación y Provisión de Servicios de Salud en el Marco del COVID-19, buscando asegurar la capacidad de respuesta y contención de los servicios de salud, frente al COVID 19 a través del desarrollo de la articulación, coordinación, integración de los actores locales enmarcados en el comando COVID.

Con Oficio N° 155-2020-COC-19/C, la presidencia del Comando COVID encomendada a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, solicita a la Dirección Regional de Salud, realizar



# GOBIERNO REGIONAL CUSCO

## GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

### "AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



vigilancia, seguimiento y fortalecimiento del Sistema Sanitario y presentar un informe detallando las acciones realizadas para su fortalecimiento.

Con Informe N° 2684-2020-GR CUSCO-DRSC-DEIS del 6 de octubre del año en curso, la Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria remite al Comando de Operaciones COVID Regional, la actualización del Plan Regional Complementario de Mitigación y Provisión de Servicios de Salud en el Marco del COVID-19, buscando asegurar la capacidad de respuesta y contención de los servicios de salud, frente al COVID 19 a través del desarrollo de la articulación, coordinación, integración de los actores locales enmarcados en el comando COVID, así como mediante el mejoramiento del equipamiento biomédico y el reordenamiento del flujo de atención y seguimiento de los pacientes.

**La Dirección Regional de Salud, es un Órgano desconcentrado de la GRDS y tiene las funciones específicas en materia de salud y así lo establece la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, depende jerárquicamente de la GRDS y es responsable del cumplimiento de sus funciones y del logro de sus objetivos y metas ante la Gerencia Regional de Desarrollo Social.**

En virtud de las consideraciones expuestas anteriormente, incluyendo el Oficio N° 177-2020-COC-19/C, y los informes N° 2916-2020-GR CUSCO/DRSC-DEAIS y N° 2684-2020-GR CUSCO-DRSC-DEIS, solicito se sirva a remitir a este Despacho en el más breve plazo y bajo responsabilidad funcional, la información actualizada respecto de las Camas Disponibles, UCI, intermedios y gestiones realizadas para el uso de equipos tomando en consideración la planificación y equipamiento sanitario anticipado que debe realizarse ante la posibilidad de una Segunda Ola de la Pandemia.

Atentamente,

